

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día veintitrés de octubre del año dos mil trece, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301 esquina Ruiz Cortines, Col. Unidad del Bosque; estando presentes el C.P. Carlos Aguirre Morales, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Presidente suplente; el C.P.C. Mauricio M. Audirac Murillo, Contralor General y Secretario Ejecutivo, el Lic. Gilberto Castro Rosas, Asesor en la Contraloría General y Coordinador Técnico; y como vocales el C.P. Gabriel Deantes Ramos, Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN; el Dr. Ricardo López Henaine, en representación del Diputado Enrique Levet Gorozpe, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso del Estado; C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vázquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; C.P. Rafael Carlos Hernández Morales, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura, en representación del Poder Judicial del Estado; asistieron también los integrantes del Consejo siguientes: la C.P. Eva Reyes Irisson, en representación de la Universidad Veracruzana; el C.P. Carlos Augusto Flores Corona, en representación del Presidente Municipal de Tuxpan; el Lic. José Juan González Soto, en representación del Presidente Municipal de Poza Rica; el C.P. Ramón Olivares Delgado, en representación del Presidente Municipal de San Rafael; el C.P. Apolinar Solís Domínguez en representación de la Presidenta Municipal de Xalapa; la L.C. Angélica Ramírez Palacios en representación del Presidente Municipal de Boca del Río; el Lic. Ricardo Barrera en representación del Presidente Municipal de Córdoba; el C.P. Abel Cázares Escobar en representación del Presidente Municipal de San Andrés Tuxtla; el Ing. Jesús Ramón Rincón Rivera en representación del Presidente Municipal de Coatzacoalcos; el L.C. Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa; el C.P. Félix Martínez Álvarez, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C.. También asistieron a la sesión el Lic. Luis Arturo Ugalde Álvarez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y Lic. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario de Fiscalización del H. Congreso del Estado; el Lic. Jonathan René Durand Salas, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Electoral Veracruzano; el Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la C.P. Eliza Álvarez Nieves, Contralora Interna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y la Mtra. María Isabel Campos Hidalgo, Jefa de la Unidad Administrativa de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. -----

El Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se pasara lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal, por lo que se declaró formalmente iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable correspondiente al año 2013. -----

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

Acto seguido el Presidente cedió la palabra al Secretario Ejecutivo para que procediese a la lectura y aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión: -----

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Orden del Día
3. Lectura de acuerdos de la Primera Sesión ordinaria 2013.
4. Informe de acciones realizadas en el COVAC con posterioridad a la Primera Sesión Ordinaria de 2013.
 - a) Cumplimiento de los entes en la adopción e implementación de los documentos normativos.
 - b) Informe de cumplimiento en materia de armonización contable enviado a la SFP.
 - c) Reuniones realizadas.
 - d) Modificaciones realizadas a la página web del COVAC.
 - e) Información solicitada por el CONAC.
 - f) Convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.
 - g) Informe de las acciones realizadas por la SEFIPLAN en coordinación con el Poder Legislativo para la obtención de los recursos contemplados en el Presupuesto de Egreso de la Federación (PEF) 2013 para la capacitación en materia de armonización contable.
5. Informe sobre la prórroga establecida en el acuerdo 1 aprobado por el CONAC, de fecha 3 de mayo de 2013.
6. Propuesta de acuerdo sobre la normatividad publicada en la Gaceta Oficial del Estado.
7. Propuesta de acuerdo de aprobación de los documentos técnicos de los entes.
8. Asuntos Generales.

Una vez sometido a la consideración de los integrantes del Consejo, se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto y se procedió a desahogar los puntos del mismo:

3. Lectura de acuerdos de la Primera Sesión ordinaria 2013. -----

El Secretario Ejecutivo indicó que los acuerdos tomados en la Sesión previa fueron circulados como parte del material de la carpeta de trabajo, y en respeto al tiempo de los asistentes, se obvió su lectura. Acto seguido se solicitó a los asistentes manifestaran comentarios al respecto, y al no haber ninguno, se tomó nota de cada uno de los acuerdos. -----

4. Informe de acciones realizadas en el COVAC con posterioridad a la Primera Sesión Ordinaria de 2013. -----

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

A partir de la fecha de la última sesión, la Secretaría Ejecutiva del COVAC realizó diversas actividades, de las cuales informó a los integrantes del Consejo lo siguiente: -----

a) Cumplimiento de los entes en la adopción e implementación de los documentos normativos.-----

Con base en lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que establece la adopción e implementación obligatoria de las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y 5 fracción IX del Reglamento de este Consejo, la de llevar el registro de los avances del cumplimiento de los entes públicos, en el mes de abril se giraron oficios a las siguientes instituciones: COVAC/0012/13 Comisión Estatal de Derechos Humanos, COVAC/0013/13 Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado, COVAC/0014/13 Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado, COVAC/0015/13 Instituto Electoral Veracruzano, COVAC/0016/13 Poder Judicial del Estado de Veracruz, COVAC/0017/13 Universidad Veracruzana, COVAC/0018/13 Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, obteniendo como resultado que casi la totalidad de los documentos normativos emitidos por el CONAC han sido adoptados e implementados por los entes públicos veracruzanos.-----

b) Informe de cumplimiento en materia de armonización contable enviado a la SFP.-----

Con fecha 3 de julio del presente año, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo remitió a la Secretaría de la Función Pública debidamente contestada, la Guía de revisión al cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC, solicitada por esa dependencia federal. -----

c) Reuniones realizadas.-----

Los días 22 y 25 de marzo se llevaron a cabo reuniones con el Órgano de Fiscalización Superior para integrar un grupo técnico de trabajo y requisitar el "Cuestionario de evaluación y diagnóstico del proceso de armonización contable en la entidad federativa y municipios" enviado por el CONAC y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS). Se comentó que los resultados de los cuestionarios derivaron en el Acuerdo 1 aprobado por el CONAC en la reunión del 3 de mayo de 2013, del cual se hará referencia más adelante. El día 28 de agosto de 2013 se celebró en las oficinas de la Contraloría General una reunión en la que participaron los poderes Legislativo y Judicial, los órganos autónomos y las dependencias del Poder Ejecutivo, con el propósito de darles a conocer las normas publicadas por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación los días 3 y 4 de abril, y para exhortarlos a cumplir con las mismas. En dicha reunión se acordó que los enlaces enviarían a la Coordinación Técnica del COVAC, a más tardar el día 17 de septiembre, la liga de Internet donde publicarán, primeramente, lo correspondiente a los dos primeros trimestres del ejercicio 2013, respecto a las normas aplicables a cada ente público, y en lo sucesivo, publicarán la información de acuerdo a la periodicidad establecida en cada norma. Se

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

acordó, además, establecer dentro de las páginas oficiales de Internet un espacio dedicado a la “Armonización Contable”, particularmente en lo relativo al Título Quinto de la LGCG. Finalmente, se acordó que los entes enviarían a la Secretaría Ejecutiva del COVAC, a más tardar el día 17 de septiembre, la relación de las normas que aplican en cada caso, así como la liga de Internet donde esté publicado lo correspondiente a los primeros dos trimestres del ejercicio 2013. -----

d) Modificaciones realizadas a la página web del COVAC. -----

Como consecuencia de la reunión señalada en el punto anterior, la Secretaría Ejecutiva procedió a establecer un apartado de transparencia en la página del COVAC, en donde se pueda consultar la información actualizada, mediante ligas de acceso (direcciones web), que estarían vinculadas a la página oficial de cada ente. Asimismo, se actualizó el directorio de integrantes del COVAC, la normatividad emitida por el CONAC y lo relativo a las sesiones del COVAC, con el fin de presentar la información de forma ordenada. -----

e) Información solicitada por el CONAC. -----

Durante el período que se informa se recibieron diversos oficios de la Secretaría Técnica del CONAC, en los que hizo diversos requerimientos: Solicitó información sobre las ligas específicas de Internet en donde publican la entidad federativa y los municipios la información relativa al Título Quinto de la LGCG, referente a la transparencia y difusión de la información financiera; también solicitó la información necesaria para actualizar el censo nacional de entes públicos sujetos a la LGCG; informó sobre las fechas de cumplimiento de la obligación de publicar en la página de Internet de la entidad federativa, lo relativo al Título Quinto de la LGCG, y por último, requirió la liga específica de Internet en donde la entidad federativa publica la información del Título Quinto de la LGCG. Al respecto, la información del Título Quinto de la Ley, aparecerá en un apartado del portal electrónico de la SEFIPLAN, en donde se publicará de manera progresiva, la información financiera contenida en cada una de las Normas emitidas por el CONAC, y la cual está disponible en el siguiente vínculo:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/>

Este apartado se denomina “Cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la LGCG”; está estructurado de tal forma que permite verificar el contenido de cada uno de los documentos difundidos por la dependencia, así como re-direccionar a los usuarios al portal de cada uno de los entes públicos relacionados con el ejercicio de los recursos en materia de salud, educación y seguridad pública, entre otros. La siguiente tabla muestra el avance en el cumplimiento de lo anterior:

SIOP	http://siopver.gob.mx/?page_id=7615
SEV	http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Veracruz_faeb#.UehEZG0jOQF/

**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013**

SEFIPLAN	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/
PGJ	http://veracruz.gob.mx/justicia/fraccion-v/
SEDECOP	http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/titulo-v/
SEDESOL	www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/formatos-de-contabilidad-gubernamental/
SSV	http://web.ssaver.gob.mx/rhumanos/sistematizacion-de-pagos/
SEDARPA	http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/seccion/transparenci/
Poder Judicial	http://www.pjeveracruz.gob.mx/menu_izq/covac.php
H. Congreso	http://www.legisver.gob.mx/?p=armo
ORFIS	http://www.orfis.gob.mx/inf FINANCIERA.html
IVAI	http://www.ivai.org.mx/?page_id=2243
UV	www.uv.mx/transparencia/armonizacioncontable
CEDH	http://cedhveracruz.sytes.net/derechoshumanos/file.php/1/transparenciapdfs/covacedh/covacedh.html

f) Convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación. -----

Con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de la LGCG y los acuerdos emitidos por el CONAC, el 3 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre las Secretarías de Hacienda y de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, el cual atestiguaron la ASOFIS y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. En este evento participaron por Veracruz, el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior y el Contralor General del Estado.-----

g) Informe de las acciones realizadas por la SEFIPLAN en coordinación con el Poder Legislativo para la obtención de los recursos contemplados en el PEF 2013 para la capacitación en materia de armonización contable. -----

Durante la semana anterior, del 14 al 18 de octubre, se llevó a cabo un curso de capacitación en materia de armonización contable que fue organizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado, en función de su responsabilidad como enlace de este Consejo con las autoridades municipales del Estado. Este curso fue financiado con 2 millones de pesos provenientes del PEF 2013, mismos que fueron convenidos por SEFIPLAN con la Secretaría de Hacienda, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. El convenio y el temario forman parte de la carpeta que previamente fue distribuida. A este evento asistieron servidores públicos municipales, actuales y futuros, de los 212 municipios y los 14 organismos operadores de agua, distribuidos en grupos regionales, para su mejor atención; funcionarios de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos. Participaron los diputados Flavino Ríos Alvarado, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Enrique Levet Gorozpe, Presidente de la Comisión de Vigilancia; Félix de Jesús Castellanos Rábago, Presidente de la Comisión de Hacienda del Estado; Anabel Ponce Calderón, Presidenta de la Comisión Instructora; el Secretario de Fiscalización, Tomás Antonio Bustos Mendoza, así como el C.P.C. Mauricio Audirac Murillo, Contralor General y Secretario Ejecutivo del COVAC. -----

Opina

[Handwritten mark]

OK

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

5. Informe sobre la prórroga establecida en el acuerdo 1 aprobado por el CONAC, de fecha 3 de mayo de 2013. -----

El Consejo Nacional de Armonización Contable, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo, adoptó el Acuerdo 1 que determina los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten ciertas decisiones. Sin embargo, derivado de los resultados del diagnóstico del Grupo de Trabajo integrado por el Secretario Técnico del CONAC y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C., consideró necesario hacer ciertas precisiones al acuerdo citado, por lo que emitió una Norma de Información Financiera para precisar sus alcances. Esta Norma señala que, en lo que respecta a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, la Ley establece tres obligaciones a los entes públicos: 1.- Llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes, 2.- Que el inventario esté debidamente conciliado con el registro contable y 3.- Que en el caso de los bienes inmuebles, no se establezca un valor inferior al catastral que les corresponda.-----

Como resultado del diagnóstico antes mencionado, se determinó que al punto número 1 no es aplicable la determinación de los nuevos plazos a que se refiere el Acuerdo 1 y, en consecuencia, los entes públicos sí deben llevar a cabo dicho levantamiento físico del inventario de los bienes. Respecto de los estados financieros, se considera que los entes deben generarlos en forma periódica y los procesos administrativos son los que deben operar en tiempo real.-----

Por lo que se refiere a la emisión de Cuentas Públicas, se señala que los entes públicos se encuentran en proceso de integrarlas en los términos señalados por las fracciones I y II del artículo 53 de la Ley, que se refieren a la información contable y a la información presupuestaria, respectivamente, por lo que no son aplicables los nuevos plazos. En consecuencia, los entes públicos deberán presentar en su cuenta pública al menos esta información y sólo serán aplicables los nuevos plazos a las fracciones III y IV de este artículo, relativas a la información programática y al análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal. Finalmente, por lo que se refiere a la fracción V del artículo 53, que señala que la información a que se refieren las fracciones I a III, deberá ser organizada por dependencia y entidad, se aclara que sólo son aplicables los nuevos plazos a la relativa a la fracción III. En el caso específico de los municipios, la Norma establece que sus cuentas públicas deberán contener como mínimo la información contable y presupuestaria a que hace referencia el artículo 48 de la Ley, salvo en lo relativo a la clasificación programática, la cual sí está sujeta a los nuevos plazos determinados por el CONAC. En cuanto a los municipios menores de veinticinco mil habitantes, estos deberán incluir como mínimo en la Cuenta Pública de 2015 lo establecido del Sistema Simplificado General, y los que tienen menos de cinco mil habitantes, harán lo propio con base en el Sistema Simplificado Básico del Manual de Contabilidad Gubernamental. Con el propósito de aclarar el contenido de estos acuerdos, se agregan dos cuadros, uno aplicable a los entes públicos municipales y otro, relativo a los entes públicos estatales: -----

Qued
[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013**

PLAZOS PARA MUNICIPIOS

Concepto	Acuerdo de Interpretación CONAC 11/01/2011	Acuerdo 1, publicado en el DOF el 16/05/2013	Norma de Información Financiera del 19 de Julio, Publicado en el DOF el 8 de Agosto de 2013
Integración automática del ejercicio del presupuesto con la operación contable.	A partir del 1 de enero de 2013	A más tardar el 30 de junio de 2015	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	A partir del 1 de enero de 2013	A más tardar el 31 de diciembre de 2015	1. Levantamiento físico de inventario de bienes art. 23 LGCG 2. Conciliar con contabilidad el inventario. 3. Los bienes inmuebles, no tengan un valor inferior al catastral. 31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros.	A partir del 1 de enero de 2013	A más tardar el 30 de junio de 2015	Los procesos operativos de los entes públicos son los que deben operar en tiempo real, es decir que deben generar transacciones presupuestarias y contables de forma automática y por única vez. Estos procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica de los estados financieros. 30 de junio de 2015
Emisión de las Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.	A partir del 1 de enero de 2013	Para la correspondiente a 2015	1 de enero de 2015 Para lo referente al art. 46, fracc. II inciso (b), subinciso III de la LGCG.

**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013**

PLAZOS PARA ENTIDADES

Concepto	Resolución de Interpretación GONAC 11/01/2011	Acuerdo publicado en el DOF el 16/05/2013	Norma de Información Financiera del 19 de Julio, Publicado en el DOF el 8 de Agosto de 2013
Integración automática del ejercicio del presupuesto con la operación contable.	A partir del 1 de enero de 2013	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	A partir del 1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2014	1. Levantamiento físico de inventario de bienes art 23 LGCG 1 de enero de 2013 2. Conciliar con contabilidad el inventario. 3. Los bienes inmuebles, no tengan un valor inferior al catastral. 31 de diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros.	A partir del 1 de enero de 2013	30 de junio de 2014	Los procesos operativos de los entes públicos son los que deben operar en tiempo real, es decir que deben generar transacciones presupuestarias y contables de forma automática y por única vez. Estos procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica de los estados financieros. 30 de junio de 2014
Emisión de las Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.	A partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012	Para la correspondiente a 2014	Art. 53 LGCG Para dependencias y entidades: I. Información contable 1 de enero de 2012 II. Información presupuestaria III. Información programática IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal 1 de enero de 2014 V. Información de las fracciones I y III de este artículo, organizada por dependencia y entidad. Para la fracc. V solo será aplicable la determinación de plazos respecto a la fracc. III.

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

6. Propuesta de acuerdo sobre la normatividad publicada en la Gaceta Oficial del Estado.

Como ya se señaló, las normas y lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable ha emitido desde su creación, se han venido publicando regularmente en la Gaceta Oficial del Estado. La última publicación fue hecha el día 16 de septiembre del año en curso. Sin embargo, con el propósito de dar mayor certidumbre jurídica y transparencia a las resoluciones del COVAC, se considera conveniente formalizar la adopción de dichos documentos y su correspondiente publicación mediante la aprobación del siguiente punto de acuerdo: -----

Acuerdo COVAC 1-23/10/2013.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 3, fracción I, y 14 de su propio Reglamento Interior, ha publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz las normas y disposiciones aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y acuerda que las ha adoptado para su implementación conforme el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOF	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOE
1 Determinación de los momentos contables de los egresos	20 de agosto de 2009	
2 Marco conceptual de contabilidad gubernamental	20 de agosto de 2009	4 de sept. de 2009 G.O.E. Ext. 275
3 Postulados básicos de contabilidad gubernamental	20 de agosto de 2009	
4 Clasificador por objeto del gasto	9 de diciembre de 2009	
5 Clasificador por rubro de ingresos	9 de diciembre de 2009	
6 Plan de cuentas	9 de diciembre de 2009	
7 Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos	9 de diciembre de 2009	8 de enero de 2010 G.O.E. Ext. 9
8 Normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas	9 de diciembre de 2009	
9 Acuerdos por el que se emiten los lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.	9 de diciembre de 2009	16 de febrero de 2010 G.O.E. Ext. 051
10 Clasificador funcional del gasto	10 de junio de 2010	6 de julio de 2010
11 Clasificador por objeto del gasto	10 de junio de 2010	G.O.E.
12 Clasificador por tipo del gasto	10 de junio de 2010	Ext. 214
13 Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto	19 de noviembre de 2010	15 de dic. de 2010
14 Manual de contabilidad gubernamental	22 de noviembre de 2010	G.O.E. Ext. 401
15 Clasificación funcional del gasto (finalidad, función y subfunción)	27 de diciembre de 2010	
16 Marco metodológico sobre la forma y terminos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública	27 de diciembre de 2010	29 de dic. de 2010 G.O.E. Ext. 417
17 Principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales)	27 de diciembre de 2010	
18 Clasificación económica de los ingresos de los gastos y	7 de julio de 2011	23 de sept. 2011 G.O.E.

Quil

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013**

	financiamiento de los entes públicos		Ext. 302
19	Clasificación administrativa	7 de julio de 2011	
20	Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario mayor e inventarios y balance (registro electrónico)	7 de julio de 2011	
21	Lineamientos para la elaboración del Catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por objeto del gasto y la Lista de cuentas	13 de diciembre de 2011	
22	Lineamientos generales del sistema de contabilidad simplificado para los municipios con menos de veinticinco mil habitantes	13 de diciembre de 2011	22 de diciembre de 2011 G.O.E. Ext. 417
23	Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos	13 de diciembre de 2011	
24	Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio	13 de diciembre de 2011	
25	Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal.	29 de mayo de 2012	18 de abril de 2012 G.O.E. 128
26	Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos.	15 de agosto de 2012	
27	Lineamientos para la elaboración de catálogo de bienes inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.	15 de agosto de 2012	11 de octubre de 2012 G.O.E. Ext. 350
28	Parámetro de estimación de vida útil.	15 de agosto de 2012	
29	Lineamientos para aplicar los recursos previstos en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012 para apoyar los objetivos y metas de la armonización contable.	12 de septiembre de 2012	24 de octubre de 2012 G.O.E. Ext. 367
30	Plan de cuentas que formará parte del Manual de contabilidad gubernamental simplificado para los municipios con menos de 25 mil habitantes.	2 de enero de 2013	
31	Mejoras a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable	2 de enero de 2013	4 de marzo de 2013 G.O.E. Ext. 082
32	Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.	2 de enero de 2013	
33	Clasificador por fuentes de financiamiento.	2 de enero de 2013	
34	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.	3 de abril de 2013	
35	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto de presupuesto de egresos.	3 de abril de 2013	
36	Norma para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.	3 de abril de 2013	15 de mayo de 2013 G.O.E. Ext.186
37	Norma para establecer la estructura del calendario de ingresos base mensual.	3 de abril de 2013	
38	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	3 de abril de 2013	
39	Norma para establecer la estructura de calendario del	3 de abril de 2013	

**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013**

	presupuesto de egresos base mensual		
40	Norma para establecer la estructura de la información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.	3 de abril de 2013	
41	Norma para establecer la estructura de información de la relación de cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	3 de abril de 2013	
42	Norma para establecer la estructura de información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.	4 de abril de 2013	
43	Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)	4 de abril de 2013	
44	Normas y modelo de estructura de la información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública (FASP)	4 de abril de 2013	
45	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	4 de abril de 2013	15 de mayo de 2013 G.O.E. Ext.186
46	Norma para establecer la estructura de los formatos de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	4 de abril de 2013	
47	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto a las Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación. (FAEB - FAETA)	4 de abril de 2013	
48	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.	4 de abril de 2013	
49	Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	16 de mayo de 2013	27 de junio de 2013 G.O.E. 247
50	Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del marco lógico.	16 de mayo de 2013	
51	Acuerdo que reforma las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales)	8 de agosto de 2013	
52	Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos	8 de agosto de 2013	
53	Acuerdo por el que se determina la norma para establecer las estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público	8 de agosto de 2013	16 de septiembre de 2013 G.O.E. Ext. 362
54	Acuerdo por el que se emite la clasificación programática	8 de agosto de 2013	
55	Acuerdo por el que se determina la norma de la información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el DOF el 16 de mayo de 2013	8 de agosto de 2013	
56	Acuerdo por el que se emite el Manual de contabilidad simplificado básico para los municipios (SSB) para los municipios con menos de 5000 habitantes	8 de agosto de 2013	

Quid

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

57	Acuerdo por el que se emite el Manual de contabilidad general para los municipios (SSG) con población de entre 5000 a 25,000 habitantes.	8 de agosto de 2013
58	Acuerdo por el que se modifica el acuerdo del 27 de febrero de 2013	8 de agosto de 2013
59	Acuerdo por el que se aprueba que el Presidente y Secretario Técnico del CONAC, conjunta o separadamente, celebren los convenios necesarios, con autoridades estatales de armonización contable, entidades de fiscalización locales, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C., la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, entre otros, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC.	8 de agosto de 2013

Una vez consultada la asamblea, se aprobó el punto de acuerdo.-----

7. Propuesta de acuerdo de aprobación de los documentos técnicos de los entes. -----

Con posterioridad a la celebración de la sesión anterior, el Despacho Consultor Externo emitió opinión favorable sobre los documentos correspondientes a diversos entes obligados, entre los que se encuentran el Poder Judicial, el Poder Legislativo, tanto en su parte administrativa como en enlace con municipios, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la Universidad Veracruzana, el Instituto Electoral Veracruzano, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación, por lo que sometió a la consideración del Consejo la aprobación de dichos documentos: -----

Acuerdo COVAC 2-23/10/2013.- Con fundamento en los artículos 3 fracción VII y 5 fracción VII y XII del Reglamento Interior del Consejo Veracruzano de Armonización Contable, y basados en la opinión del Despacho consultor Externo, el COVAC aprueba la validación de los documentos que presentan el Poder Judicial, Poder Legislativo, tanto en su parte administrativa como en enlace con municipios, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Universidad Veracruzana, Instituto Electoral Veracruzano, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

El punto de acuerdo fue aprobado por los asistentes.-----

8. Asuntos Generales. -----

El Secretario Ejecutivo invitó a los presentes a señalar si tenían algún tema para ser considerado entre los Asuntos Generales, registrándose los siguientes:

- a) De la Secretaría Ejecutiva del Consejo, solicita se le autorice para que, a partir del próximo 4 de noviembre del año en curso, cuando tendrá lugar la instalación de la nueva legislatura, se tenga un acercamiento con los nuevos diputados para ponerlos al tanto de

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013

los trabajos que ha realizado el COVAC, enfatizando los compromisos que deben cumplirse en materia de armonización contable, particularmente por parte de los ayuntamientos veracruzanos. El Consejo expresó su aprobación sobre este asunto. -----

- b) Del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, que expuso que el Poder Legislativo tiene dentro de sus funciones la de capacitar a las autoridades municipales, sin importar si son electas o están en funciones, y que por ello, la Secretaría de Fiscalización y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado iniciarán el próximo 11 de noviembre del año en curso, la capacitación a los funcionarios municipales que entrarán en funciones el 1º de enero de 2014. La armonización contable es uno de los temas a impartir en dicha capacitación y hace extensiva la invitación a todos los integrantes del Consejo a participar en ella.-----

El Presidente del Consejo destacó la importancia de contar con un informe detallado de la capacitación que lleven a cabo tanto la Secretaría de Fiscalización del Congreso como el Órgano de Fiscalización Superior, para lo cual propuso se presente de manera formal en la próxima sesión y resaltó la importancia de tal capacitación para que Veracruz continúe dentro de las cinco entidades federativas con más alto nivel de cumplimiento en materia de armonización contable. -----

El Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado comentó que en el marco del convenio firmado el 3 de septiembre de 2013 con autoridades federales, el pasado 18 de octubre, el Lic. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación, notificó al Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario Técnico del CONAC, que derivado de los acuerdos tomados en la LXXXIV Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS, se deliberó que la representación de esta asociación en las mesas de trabajo de contabilidad y del sistema del CONAC, recayera en el titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de México, además de contar con la participación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en carácter de observador, en las citadas mesas. Además mencionó que participa en el grupo 7 de ASOFIS, junto con Chiapas, Oaxaca y Puebla, entidades que registran avances importantes en esta materia y que han compartido su experiencia con Veracruz. Finalmente, agregó que como consecuencia de lo anterior, el siguiente paso importante a dar en la entidad consiste en el establecimiento de un sistema de registro homogéneo para los entes públicos veracruzanos, particularmente entre las administraciones municipales, el cual debe responder a la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, pero también a la realidad de los entes. Por ello, propuso, de manera conjunta con el Presidente, someter a consideración de los asistentes el siguiente:

Acuerdo COVAC 3-23/10/2013.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con fundamento en el artículo 1 y 4 de la Ley 237 que Crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable y en los artículos 3 fracciones I, II, III y VII, y 6 fracción III, de su Reglamento Interior, aprueba por unanimidad que el Órgano de Fiscalización Superior

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013


en coordinación con la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación, desarrollen un sistema de registro contable para los municipios veracruzanos, como coadyuvante en el proceso de armonización contable, dados los plazos de cumplimiento establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en ese sentido se exhorta a los municipios veracruzanos y, en general, a todos los entes públicos veracruzanos a que no adquieran sistemas de registro contable comerciales para efectos de la armonización contable, en tanto no se apruebe en el seno de este consejo el uso de la herramienta tecnológica específica. -----

Con ello se desahogaron todos los asuntos generales que fueron sometidos a consideración del Consejo. -----

Finalmente, el Presidente comunica que la próxima Sesión de Consejo se realizará en el mes de diciembre, con la finalidad de registrar los avances anuales de este órgano colegiado.-----


No habiendo otro tema que tratar, el Presidente del Consejo se despidió de los asistentes, agradeciendo a todos su presencia, dando con ello por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día en que dio inicio. -----

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron:


C.P. Carlos Aguirre Morales
Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN
Presidente suplente


C.P.C. Mauricio M. Audirac Murillo
Contralor General
Secretario Ejecutivo


C.P. Gabriel Deantes Ramos
Subsecretario de Finanzas y Administración
de la SEFIPLAN
Vocal


C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vázquez
Auditor General del Órgano de Fiscalización
Superior del Estado
Vocal

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2013



C.P. Rafael Carlos Hernández Morales
Director General de Administración del
Consejo de la Judicatura, representante del
Poder Judicial del Estado
Vocal



Dr. Ricardo López Enaine
En representación del Presidente de la
Comisión Permanente de Vigilancia del
Congreso del Estado
Vocal



C.P. Gilberto Castro Márquez
Asesor en la Contraloría General
Coordinador Técnico

